
Derecho.com

Por la presente, Don Martí Manent González, actuando en calidad de Director de Derecho.com,

CERTIFICO

Que a los efectos de adecuar la actividad desarrollada por INTECSERVEIS, C.E.T. al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Derecho.com ha finalizado las siguientes tareas:

- 1.- Determinación y análisis de las actividades de tratamiento de datos personales efectuadas por la organización, así como la posterior elaboración del correspondiente registro de actividades de tratamiento.
- 2.- Revisión/redacción de los avisos legales necesarios en materia de protección de datos personales, incluyendo políticas de privacidad web.
- 3.- Análisis sobre si la organización debe designar a un delegado de protección de datos.

Análisis sobre si la organización debe realizar alguna evaluación de impacto relativa a la protección de datos.
- 4.- Revisión/redacción de los preceptivos contratos de tratamiento de datos a formalizar con terceros.
- 5.- Elaboración de un documento de medidas de seguridad a aplicar en el tratamiento de datos personales.
- 6.- Redacción de un procedimiento normalizado de actuación ante la detección de violaciones de la seguridad de los datos, para su difusión al personal de la organización.
- 7.- Redacción de un procedimiento normalizado de actuación ante el ejercicio de los derechos del interesado, para su difusión al personal de la organización.

Y para que así conste, expido el presente certificado.

En Barcelona, a 13 de junio de 2018



Fdo.: Martí Manent González
Director de Derecho.com